



Núm. expediente:	2021/00023825D
Procedimiento:	Mociones y proposiciones
Origen:	Oficina de Alcaldía

Maria Abarca Martínez, Secretaria General del Ayuntamiento de Gavà,

CERTIFICO:

Que, en el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021, entre otros , se adoptó el **ACUERDO** siguiente:

DECLARACIÓN POLÍTICA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSC EN DEFENSA DE LA VIABILIDAD DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Exposición de motivos:

El sistema de Seguridad Social como instrumento de protección de las personas en momentos de adversidad ejerce de catalizador del bienestar de la ciudadanía, de la economía y de la cohesión social. En concreto, de las personas y de la cohesión social, puesto que es un elemento emancipador que genera seguridad, autonomía y capacidad para desarrollar su proyecto vital.

Y económicamente, porque a nadie se le escapa el importante peso tanto en los ingresos como en el gasto sobre los Presupuestos Generales del Estado. Concretamente, el gasto es del 42,1%. O, cuando nos referimos al Fondo de Reserva o "hucha de las pensiones", dotado de los excedentes de las cotizaciones, llegando además de 67.000 M € el 2011 y que fue un gran activo económico.

Desde hace décadas y de forma periódica, se cuestiona tanto la solvencia como la viabilidad del sistema. Los ataques directos alertando de su debilidad desde determinados sectores son habituales en el día a día. Se trata de una cuestión que no deja indiferente a nadie. Ni a grandes, ni a jóvenes, ni a las personas trabajadoras, especialmente a las mujeres, personas con discapacidad o inmigrantes. Las pensiones preocupan a toda la ciudadanía.

Cada vez que se ha cuestionado el sistema de la Seguridad Social, reivindicamos de manera rotunda y reiterada que éste es sostenible -a corto, mediano y largo plazo- si se adoptan las medidas adecuadas que lleven a su equilibrio. De hecho, este fue el compromiso del actual Gobierno de España cuando se presentó su propuesta de reforma para la sostenibilidad de las pensiones. Y este es el camino iniciado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 así como la actual Reforma de Pensiones -que se encuentra en trámite

parlamentario- y que recoge parte de las Recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación y Reforma del Pacto de Toledo, así como es fruto del diálogo social.

El Pacto de Toledo, en sus Recomendaciones aprobadas el pasado 19 de noviembre de 2020, orientan el Gobierno, hacia la necesidad de hacer sostenible el sistema, a la vez que creíble y que genere confianza en la ciudadanía. Y esto ante la desconfianza asentada en una parte de la ciudadanía y de los agentes económicos sobre su viabilidad que siembra incertidumbre en el mismo sistema y que hay que eliminar.

Y esta certeza tiene que asentarse, entre otros elementos, en la transparencia. En este objetivo, se hace necesario que las ciudadanas y los ciudadanos tengan conocimiento sobre cómo ha funcionado el sistema a lo largo de su historia y, especialmente, en que se han destinado sus recursos. Más de una vez se ha hecho creer, de manera interesada, que las cotizaciones de las personas trabajadoras se han destinado a finalidades diferentes de las que estaban legalmente prescritas.

A lo largo de sus más de 40 años de sistema de protección social en España, ha acontecido la columna vertebral del sistema de bienestar. Y por eso, ante la incertidumbre artificialmente generada, se considera esencial dar una imagen fiel, tal como recomienda el Pacto de Toledo en la Recomendación 1.^a relativa a la "Consolidación de la separación de fondo y restablecimiento del equilibrio financiero", que señala:

"(...) La Comisión considera fundamental que la ciudadanía tenga una imagen fidedigna de la situación de la Seguridad Social a partir del conocimiento preciso del decisivo papel que ha ejercido en la construcción de las instituciones de nuestro Estado de bienestar. Para lo cual tiene que elaborar un estudio que refleje en qué medida las cotizaciones sociales asumieron durante años el peso de la financiación otras políticas del Estado. A efectos de cuantificar esta formidable aportación tenemos que remitirnos a los datos que ofrece el Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización sobre la evolución económico-financiera, patrimonial y presupuestaria del sistema de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2018 (...)"

Basándose en el contenido de la Recomendación anterior, hace falta que las instituciones trabajemos con el fin de generar certeza y confianza, dando a conocer cómo el sistema de la Seguridad Social ha sido capaz de construir un amplio mecanismo para dar protección a las personas y lo continuará haciendo.

Por todo esto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación en el Pleno de este Ayuntamiento los siguientes **acuerdos**:

Primero. Manifiestar el apoyo a la defensa para el conjunto de la ciudadanía de nuestro municipio, y en particular para la gente mayor y para todas las personas que disponen de una pensión del sistema de Seguridad Social, el hecho de que dispongan con total transparencia de un conocimiento exacto, puntual y fiel sobre la evolución económica-financiera de la Seguridad Social durante sus últimas décadas y su situación actual, y viabilidad futura.

Segundo. Solicitar al Congreso de los Diputados que inste al Gobierno de España a hacer lo antes posible un estudio, por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, que sea posteriormente evaluado por el Tribunal de Cuentas y enviado a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo, en los términos que establece la Recomendación 1.^a del Pacto de Toledo.



Tercero. Trasladar estos acuerdos a la Mesa del Congreso de los Diputados, a la Mesa del Parlamento de Cataluña, a las entidades municipalistas, y a las asociaciones de Pensionistas y Gente mayor del municipio.

El texto del acuerdo es traducción literal a la lengua castellana del acuerdo que figura en el acta de la sesión que se adoptó en lengua catalana.

Resultado votación: Aprobada por mayoría absoluta con los votos favorables de los regidores/as de los grupos municipales del PSC, ERC, Cs, PODEMOS y JUNTOS, ningún voto en contra y la abstención del PP.

Y, para que conste, expido este certificado, con el vistobueno del Teniente de Alcalde del Ámbito de Gobernanza, Gestión Interna, Desarrollo Económico Sostenible y Proyección de la Ciudad, en reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Gavà, a fecha de la firma digital

Conforme

El Teniente de Alcalde y Presidente del
Ámbito de Gobernanza y Gestión Interna